

# Procesos de territorialización Guaraní-Kaiowá y Mapuche: antecedentes histórico- descriptivos para una investigación comparativa

Raúl Ortiz Contreras\*

Aceptación: Marzo - 2008  
Aprobación: Junio - 2008

## RESUMEN

*El objetivo de este artículo es ofrecer una descripción histórica y relacional sobre las estrategias de espacialización y demarcación de territorios proyectada en la interacción de poblaciones Guaraní-Kaiowá en el contexto formativo del Estado-nacional brasileiro y de los Mapuche en el proceso de formación del Estado-nacional chileno. Nuestra hipótesis es que estos procesos no establecieron una modalidad unilateral, estática y cabalmente impositiva de delimitación espacial, siendo la propia manifestación de una identidad territorial histórica mapuche o guaraní-kaiowá consecuencia de sus intensas relaciones interétnicas. Nuestra intención es que la descripción histórica de ambos procesos nos permita, en el progreso de la investigación, llegar a conclusiones e interpelaciones comparativas.*

**PALABRAS CLAVE:** Guaraní-Kaiowá, Mapuche, procesos de territorialización, etnohistoria comparada.

## ABSTRACT

*The aim of this paper is to offer a historical and relational description of the spatialization and the land demarcation processes projecting it onto the interaction of Guaraní-Kaiowá populations in the context of the making of the Brazilian nation-state and onto that of the Mapuche in the making of the Chilean nation-state. Our hypothesis is that these processes did not establish a unilateral, static nor exactly imposing mode of spatial delimitation. The very manifestation of a historical territorial identity being a consequence of their intense interethnic relations. We hope that the historical description of both these processes will allow us, in the course of the research, to get to comparative conclusions and questionings.*

**KEY WORDS:** Guaraní-Kaiowá, Mapuche, territorialization processes, comparative ethnohistory.

\* Antropólogo Universidad Austral de Chile - Magister y doctorando en Antropología Social, Universidad Estadual de Campinas, Brasil. vrortiz@unicamp.br

## 1. Introducción

Para los especialistas familiarizados con la literatura etnológica sudamericana no es un misterio que tanto los Guaraní como los Mapuche<sup>1</sup> representan dos situaciones excepcionales, por lo menos en la escena regional no andina, en términos de la riquísima producción bibliográfica y documental referida a ellos<sup>2</sup>. De hecho, existiendo tanta diversidad de datos documentales y etnográficos, sería una tarea interminable pretender abarcar el universo de informaciones existente sobre estos dos grupos. En ese sentido, el presente texto representa un primer intento de organización de una parte del cuantioso material relativo a las estrategias de espacialización y demarcación de territorios indígenas proyectada en la interacción de estas poblaciones indígenas en el contexto formativo de los Estados-nacionales brasileiro y chileno, respectivamente; en ambos casos, en el período que abarca desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Podemos situar la presente investigación en el marco de una antropología de la formación del Estado, considerando tanto a las poblaciones que el Estado “interviene” (en este caso poblaciones indígenas), como las formaciones contradictorias y complementarias que ahí actúan. Tal como esboza Alonso (1994), ni la formación del Estado, ni la oposición entre culturas puede ser entendida fuera del contexto de su mutualidad formativa; en otras palabras: históricamente.

Estos procesos de territorialización, que podemos definir básicamente como una intervención de la esfera política hegemónica que prescribe un territorio bien determinado

sobre un conjunto de individuos y grupos sociales (Oliveira Filho, 1998)<sup>3</sup>, son, al mismo tiempo, procesos de temporalización.

En este caso, debemos examinar cómo las representaciones nacionalistas del pasado, producidas por los agentes de la nación, en control del sistema estatal, se apropian de las historias locales, regionales y de la memoria de los grupos subordinados para transformarlas, a través de estrategias de naturalización, idealización y particularización (Alonso, 1994: 389).

Nuestra hipótesis, no obstante, es que tales procesos no definen una modalidad unilateral, estática y cabalmente impositiva de delimitación espacial. Pensamos, al contrario, que los territorios son, asimismo, objetivamente organizados y culturalmente inventados y que la propia manifestación de una identidad territorial histórica mapuche o guaraní-kaiowá se debe a sus intensas relaciones interétnicas. De tal modo, entre los factores más reveladores emanados de los procesos aquí citados, resaltan el establecimiento de papeles formales permanentes de mediación de las poblaciones indígenas con el Estado y la reelaboración mutua de la memoria del pasado.

## 2. El proceso de territorialización guaraní-kaiowá en el contexto formativo del Estado-nacional brasileño

En el campo de los estudios etnológicos y etnohistóricos guaraní, específicamente los dirigidos al subgrupo kaiowá en Brasil, es posible identificar un desencuentro perturbador. Cuando son examinadas las principales fuentes etnográficas producidas tras la primera mitad

1 En relación a la grafía de los etnónimos “Mapuche” y “Guaraní-Kaiowá” (y todas sus derivaciones históricas), hemos adoptado la convención de la *Associação Brasileira de Antropologia* del año 1953, según la cual los etnónimos deben ser escritos en letra mayúscula y los adjetivos correspondientes en minúscula, ambos sin flexión de número y género.

2 Para respaldar este punto, confrontar Meliá *et al* (1987), en el caso de la extensa bibliografía de los estudios guaraní; y Centro de Estudios de la Araucanía (1993) en el caso de la producción bibliográfica producida sobre los Mapuche. Aun sobre la situación excepcional de los Guaraní como objeto de numerosas obras descriptivas y analíticas, ver J.M. Monteiro (2006: 475 y ss).

3 La perspectiva aquí adoptada toma el territorio como un fenómeno dinámico de representación social, cultural y política, así como también una manifestación concreta (empírica) de procesos interétnicos e intersocietarios históricamente conjugados. Nuestro intención es, por lo tanto, analizar cómo, y en qué medida esta perspectiva trae cuestiones relevantes para pensar las dinámicas territoriales indígenas en términos amplios y comparativos, demarcando un ámbito apropiado para pensar las relaciones establecidas históricamente entre grupos indígenas particulares y los contextos caracterizados por la actuación de los respectivos Estados-nacionales. Esas preocupaciones quedan evidenciadas en la obra del antropólogo brasileño João Pacheco de Oliveira, quien trae el elemento territorial (las disputas territoriales) como punto de partida de su análisis. Su obra intenta reconstituir un desplazamiento analítico que permita reanudar la relación específica entre el territorio (entendido como medio básico de producción y sustentáculo de cualquier identidad étnica) y las poblaciones indígenas, considerando en todo momento la mediación del Estado (Oliveira Filho, 1998: 17).

del siglo XX, período en el cual investigaciones importantes sobre los Guaraní, en general, comienzan a ser realizadas, los Kaiowá son definidos como un subgrupo étnico localizado en la frontera meridional de Brasil, específicamente en el actual Estado de Mato Grosso do Sul, en las proximidades de la divisa con Paraguay, y que, junto con los Guaraní-Ñandeva y Guaraní-Mbyá, completan el universo del sistema cultural y lingüístico denominado genéricamente “Guaraní” (Schaden, 1974; Thomaz de Almeida, 2001; Mura, 2006, 2004; M.E. Monteiro, 2003 y Brandão, 1990)<sup>4</sup>. Según ese precepto, los Guaraní-Kaiowá, o simplemente Kaiowá<sup>5</sup>, no podrían ser entendidos como un grupo indígena propiamente dicho, pues el etnónimo sería el producto directo de un tipo de dominación colonial que no fue capaz de percibir las particularidades culturales de cada parcialidad étnica (M.E. Monteiro, 2003: 18). Según Thomaz de Almeida (2001) la etimología de la palabra “kaiowá” puede suministrar elementos analíticos interesantes para entender este punto. La traducción usual dada por este y otros autores es la de “habitantes de la selva” o “habitantes de la mata”. En alguna literatura etnográfica de habla española son distinguidos como “Monteses”, lo que refleja un contenido etimológico equivalente. De este modo, Meliá *et al.* (1976) apuntan que la “búsqueda de las selvas”, a diferencia de lo que se pensaba, no sería una denominación peyorativa, sino reflejaría el propio principio o “modo de ser” guaraní, caracterizado por el constante intento de evitar, en la medida de lo posible, el contacto con el “civilizado”, ya sea en la figura de los jesuitas en las reducciones, o específicamente en la presencia de los primeros colonizadores, ya en el siglo XIX. Los Guaraní-Kaiowá serían, por ende, todos aquellos indígenas que no fueron reducidos políticamente y que quedaron “al margen” del poder colonial. Esta idea se expresa con mucho más fuerza cuando constatamos que, en la actualidad, la mayoría de los investigadores especializados en los Kaiowá constatan una carencia de información documental referente a los períodos anteriores al siglo XVIII, des-

tacando el hecho que, a partir del momento en que los poderes coloniales (*bandeirantes* y jesuitas principalmente) cesaron de actuar, los indígenas de esta región habrían sido marginados de la historia, dejando un vacío de más de doscientos años de invisibilización, tanto de parte de las Coronas españolas y portuguesas como, consecutivamente, de los Estados brasileño y paraguayo (Cf. Mura, 2006: 66).

He aquí donde el desencuentro mencionado arriba se manifiesta. Por un lado, la historiografía clásica “reprodujo durante años la imagen de un Guaraní servicial y servil, de un aliado que en realidad es un dominado” (Meliá, 1981: 30), al mismo tiempo no supo reconocer los detalles de la compleja adecuación de los diversos grupos guaraní al contexto colonial, en primer lugar, e independiente (imperial y republicano), posteriormente, desatendiendo, así, la comprensión de las múltiples estrategias de establecimiento de relaciones interétnicas (que implicaban situaciones emergentes de fronteras y complejos procesos de territorialización y etnogénesis). Por otro lado, la etnología contemporánea sobre los Kaiowá se nutrió de una etnografía desligada de procesos históricos más profundos, esbozando una idea de aislamiento cultural que solo habría sido interrumpido, según estos trabajos, en la actuación de los frentes de expansión colonial agropastoril, justo después de la Guerra de la Triple Alianza (o Guerra del Paraguay), en las últimas décadas del siglo XIX. En otras palabras, la ausencia o escasez de documentación para los períodos anteriores al siglo XIX sugiere una situación ficticia de aislamiento e inmovilidad cultural que caracteriza los análisis de la mayoría de los antropólogos especialistas en el área, inclusive la de los que pregonan una perspectiva fundamentada en el análisis histórico de los procesos sociales (como Mura o Thomaz de Almeida).

En este sentido, aún podemos señalar, tal como John Monteiro lo hizo hace quince años, que “la distancia entre los Guaraní ‘históricos’ y los ‘etnográficos’ es grande al

4 La historia específica de los Kaiowá —grupo de lengua guaraní, de la familia lingüística tupí-guaraní— remite al período colonial cuando su territorio fue fijado en el límite entre las tierras españolas y portuguesas de la región comprendida entre los ríos Paraguay, Paraná y la sierra de Maracajú, habitando preferencialmente en las hoyas hidrográficas de los ríos Brilhante, Dourados, Ivinhema, Iguatemi y Amambai.

5 En Paraguay el etnónimo más común usado para designar a ese grupo es Pai-Tavyterã.

punto de desautorizar la proyección de atributos de los primeros en los segundos” (2006 [1992]: 476). Lo que quiero resaltar aquí es que incluso enfocándonos en el proceso de territorialización decurrente del avance de los frentes de expansión colonial agropastoril, y, luego, en la “demarcación” de los territorios kaiowá por parte del *Serviço de Proteção aos Índios* (SPI), es posible evaluar coherentemente la dimensión histórica de tales procesos, no descartando, por ejemplo, la comprensión de procesos formativos anteriores.

Las primeras informaciones consistentes sobre los Guaraní-Kaiowá surgen en informes administrativos de la Provincia de Mato Grosso y en registros de viajeros en las primeras décadas del siglo XIX. Tales informaciones son valiosas porque esbozan algunas características importantes sobre los modos de vida de estas poblaciones durante el período anterior a la ocupación más sistemática por parte de colonos brasileños. Los principales núcleos habitación kaiowá fueron identificados en las inmediaciones de los ríos Iguatemi, Ivinhema y Amambai, constando, en los relatos, que eran una “nación” “*bastante numerosa de índole pacífica, dada a vida sedentaria e agrícola, dotada de constância, qualidade rarissima entre os Índigenas*”<sup>6</sup> (Relatório do Director Geral de Índios da Província de Mato Grosso, 1848; en M. E. Monteiro, 2003: 24-25). Aun así, se desconocía totalmente el número de personas que constituían esta “nación”<sup>7</sup>.

Otros relatos más precisos describen la disposición espacial de las aldeas y las costumbres cotidianas de esos grupos:

“(…) *Chegamos enfim ao aldeamento, impropriamente assim chamado, porque as*

*casas acham-se disseminadas e como por bairros. Entramos em um rancho coberto de folhas de caetê, sendo outros cobertos de folhas de jerivá. A aldêa é collocada entre as suas roças ou lavouras, que abundam especialmente em milho, mandioca, abobora, batatas, amendoins, jucutupé, carás, tingas, fumo, algodão, o que é tudo plantado em ordem (...)*”<sup>8</sup> (Lopes, 1850: 320-321; en M.E. Monteiro, 2003: 24)

En aquella época, a pesar del incipiente conocimiento sobre estos indígenas, ya se podían notar los trazos distintivos de la política que la Provincia de Mato Grosso instituyó décadas más tarde. En la documentación de la Provincia fueron registrados algunos procedimientos oficiales que establecían los mecanismos de la demarcación de territorios destinados a los indígenas, buscando aglutinarlos en las proximidades de los principales poblados y, consecuentemente, liberar áreas para la incipiente colonización. En 1855, por ejemplo, el gobierno de Paraná intentó establecer, contiguo a las ruinas de la antigua reducción jesuítica de Loreto de Pirapó, un poblado de indígenas kaiowá, aludiendo a las condiciones de salubridad (Watson, 1944). En esa misma época, los Guaraní-Kaiowá eran estimados en cerca de 40.000 individuos (M.E. Monteiro, 2003) y eran vistos por la administración como un problema incipiente si continuasen viviendo “esparcidos” por la Provincia, habitando territorios que podrían ser potencialmente dispuestos para colonización.

Los primeros intentos de territorialización indígena, poco exitosos por cierto, fueron abruptamente interrumpidos años más tarde, entre 1864 y 1870, como consecuencia del inicio de la guerra entre Brasil y Paraguay<sup>9</sup>, lo

6 “(...) bastante numerosa y de índole pacífica, dada a la vida sedentaria y agrícola, dotada de constancia, calidad rarísima entre los Indígenas”.

7 En 1880 fue publicada la *Memória justificativa dos trabalhos que foi encarregado à Província de Matto Grosso segundo as instruções do Ministério da Agricultura de 27 de maio de 1879*, en cuyas páginas se desprende un cuadro analítico muy interesante sistematizando la ocupación indígena en el Estado. En el documento se registran los nombres de los grupos étnicos, el número de personas que los componen y los lugares donde habitan. Entre las diversas etnias nombradas en el documento (cerca de 30), los Kaiowá (o “Caiuás”, como son designados en el texto) son los únicos localizados en el territorio del río Iguatemi, sin embargo, no se describe el número de individuos identificados como tales.

8 “(...) Llegamos, finalmente, al impropriamente llamado aldeamiento, porque las casas se encuentran diseminadas y organizadas como barrios. Entramos en un rancho cubierto de hojas de *caetê* (hierba específica de la región), habiendo otros cubiertos con hojas de *jerivá* (palmera nativa, *Syagrus romanzoffiana*). La aldea está enclavada entre sus rozas o labranzas, donde abundan especialmente maíz, yuca, calabaza, cacahuets, frijol-batata, *carás*, *tingas*, tabaco, algodón, lo que es todo plantado en orden (...)”

9 Conocida igualmente como “Guerra de la Triple Alianza”, “Guerra del Paraguay”, “Gran Guerra” o “Guerra del 70”.

que trajo considerables consecuencias para las poblaciones indígenas localizadas en la región. Sorprendentemente, a pesar de la magnitud de ese acontecimiento histórico, ni la literatura especializada, ni la documentación analizada hasta la fecha traen indicios relevantes sobre algún tipo de participación de los Kaiowá en el conflicto. En efecto, la guerra es constantemente mencionada como un hito contextual externo a la configuración de las nuevas territorialidades en la región y no como un evento constitutivo de la memoria territorial de los actores involucrados. Además, existe un cierto consenso entre los investigadores al argumentar que la participación de estos grupos indígenas en la Guerra fue solo tangencial. Según Brand *et al.* (2007), el conflicto bélico no afectó de la misma forma a los Kaiowá en comparación, por ejemplo, a los Terena, aunque reconocen que el conflicto alteró el aislamiento territorial que, según los autores, caracterizaba una parte significativa de los *tekoha*<sup>10</sup> kaiowá localizados, sobre todo, en la región de Grande Dourados.

A decir verdad, carecemos de argumentos informados por la documentación que nos permita ir un poco más adelante en la reconstrucción de este evento particular (la Guerra) y sus consecuencias en las poblaciones guaraní -kaiowá y guaraní-ñandeva. Sin embargo, lo que nos interesa no es resaltar tal o cual repercusión coyuntural del conflicto bélico entre estos grupos (aunque claramente la participación más o menos directa en la Guerra exige, aún, más investigación). Lo más relevante para destacar puede resumirse en dos puntos o inferencias: el primero, dice relación al papel jugado por la Guerra en la construcción de una memoria histórica sobre la ocupación militar de la frontera meridional y sobre la incipiente idea de “brasilidad” en la frontera, quizás inédita para los Kaiowá. La presencia de un ejército numeroso, por ejemplo, debe haber sido una de las primeras representaciones concretas de un “otro”, llamado “brasileiro”, diferente al “otro” colonial, con la capacidad de movilizar un sistema militar complejo y jerarquizado para defender un objetivo específico apelando hacia una identidad nacional. Al estar localizados en medio del espacio de

litigio fronterizo, disputado entre Brasil y Paraguay (espacio de tránsito libre para los grupos kaiowá y ñandeva antes del conflicto), se hicieron más visibles las expresiones relacionadas a la soberanía nacional en disputa, lo que ciertamente comenzó a delimitar nuevas espacialidades fronterizas. El segundo punto dice relación a las consecuencias inmediatas resultantes de la culminación del conflicto bélico. “La guerra con Paraguay mostró a las autoridades gubernamentales la necesidad y la urgencia de radicar el elemento blanco en las regiones más cercanas a la frontera y de establecer puestos militares para detener la infiltración de extranjeros” (M. E. Monteiro, 2003: 29). Una de las estrategias más importantes para fomentar el proceso de soberanía nacional fue la formación de localidades o pueblos. Nacieron, así, las localidades de Albuquerque, Coimbra, Miranda y las colonias militares como Dourados y Forte Príncipe da Beira; a la vez, la necesidad de activar una economía extensiva en la región propició la aparición de ciudades tales como Entre Rios, Aquidauana, Campo Grande, Maracajú, Coxim (*ibid.*). La fundación de pequeños núcleos urbanos y militares tuvo consecuencias directas sobre los procesos de poblamiento que se realizaron décadas más tarde.

A la par de este proceso, el poblamiento de la nueva frontera se consolidó a través de una ocupación agroeconómica, que podríamos caracterizar como la primera gran fase de territorialización kaiowá. La marcha emprendida por los nuevos colonizadores hacia la nueva frontera jurídica y militar del suroeste se aferraba a la idea de “tierra libre”, “salvaje”, por ser esta poseídas por los indios (Leite Linhares, *Prefacio*, en Conceição y Bianchi, 2000: 13). En el período anterior a la ocupación agroeconómica, los Kaiowá, siguiendo las descripciones de Pereira (2007: 3),

*[...] ocupavam uma faixa de terras de mais de 100 quilômetros de cada lado da fronteira do Brasil com o Paraguai, tendo como divisa o rio Apa ao norte e o rio Paraná ao sul. Era nessa vasta região, que do lado brasileiro correspondia a grande parte da serra de Maracaju, que a popu-*

10 *Tekoha* es una de las unidades territoriales más importantes de los Guaraní. Está compuesta por una red de parientes aliados, asociados a un cierto *ethos* identitario. Es, según Pereira (2004), el lugar donde se realiza el “modo-de-ser”.

*lação kaiowá radicava suas parentelas, cujas aglomerações formavam as aldeias, por eles denominadas de tekoha. O tekoha tinha tamanho variável, dependendo do número de parentelas que reunia, pois cada parentela dispunha de uma porção de terra de uso exclusivo para o desenvolvimento de suas atividades produtivas e rituais. Era comum que os Tekoha também estivessem inseridos em redes de alianças mais amplas, de caráter político e, principalmente, religioso<sup>11</sup>.*

Esta amplia distribución espacial fue enormemente afectada por la instauración de la principal actividad económica extensiva en los inicios de la ocupación agrícola, cuyo auge inaugural tuvo su expresión con la explotación de la hierba mate nativa, localizada en una extensa región del estado. Estamos hablando, más específicamente, de la concesión que autorizó la extracción de todos los herbales de la región, otorgada por la administración del Estado de Mato Grosso, a Tomáz Laranjeira, abarcando entre los ríos Ivinhema, Paraná, la línea fronteriza paraguaya y el alto Maracajú, garantizando, así, derechos exclusivos sobre esos enormes espacios territoriales durante los primeros años de la década de 1890, a partir de la Resolución Legislativa nº 76, (Corrêa Filho, 1969; Concepción y Bianchi, 2000; Brand, 1997; Arruda, 1997). Fue fundada, así, la Compañía Mate Laranjeira (CML). El comienzo de las actividades de extracción de hierba mate movilizó gran cantidad de indios y ejerció presión sistemática sobre las tierras efectivamente ocupadas por las poblaciones indígenas.

Es interesante destacar el gran impacto de la CML en el contexto político regional. Tal era la proximidad de la CML con los poderes del Estado que es difícil discernir dónde em-

pezaban los intereses de uno y comenzaban los del otro. El sistema de extracción funcionaba a través de arriendos de terrenos considerados desocupados (*terras devolutas*) por el Estado de Mato Grosso a la CML, los cuales eran renovados a partir de estrechas negociaciones políticas, las que llegaron a definir un territorio de 5.000.000 de hectáreas efectivamente explotadas hacia el final del siglo XIX (Arruda, 1997). A partir del momento en que los territorios eran arrendados, la autoridad sobre ellos era de absoluta responsabilidad de los administradores de la Compañía, que establecían los regímenes de trabajo y las formas de explotación de los herbales. En este caso, como señala Arruda (1997), esta autonomía administrativa llegaba a tal punto que la Compañía funcionaba como un Estado dentro de otro Estado. De tal modo, una dimensión aún poco indagada, y muy oscura en la documentación, es la participación real que los Guaraní-Kaiowá tuvieron en ese sistema de extracción. La documentación es incierta en dos sentidos. En primer lugar, los historiadores divergen en relación a la cantidad de trabajadores que la CML necesitaba para sus funciones. Mientras algunos historiadores expresan cifras bastante parcas (alrededor de 3.000 trabajadores), otros hablan de cerca de 20.000. “Otro hecho oscuro” —señala Fabio Mura— es la poca diferenciación que los historiadores encontraron, en las fuentes, entre paraguayos e indios, quienes eran contratados para trabajar en las fases más pesadas” (2006: 74-75), lo cual revela una cierta dificultad para definir en detalle la distribución de los subgrupos étnicos, kaiowá y ñandeva, principalmente en el sistema de extracción de la hierba<sup>12</sup>.

Lo más distinguible en las investigaciones sobre las condiciones de trabajo de los indígenas en los herbales son algunos datos

11 “[...] ocupaban una faja de tierra de más de 100 kilómetros a cada lado de la frontera entre Brasil y Paraguay, teniendo como divisas los ríos Apa, al norte, y el río Paraná, al sur. Era en esta vasta región, que en lado brasileño correspondía a casi toda la Sierra de Maracajú, donde la población kaiowá radicaba sus parentelas, cuyos aglomerados formaban las aldeas, denominadas por ellos *tekoha*. El *tekoha* tenía un tamaño variable, dependiendo del número de parientes que reunía, pues cada parentela poseía una porción de tierra de uso exclusivo para el desarrollo de sus actividades productivas y rituales. Era común que los *Tekoha* también estuviesen insertos en redes de alianza más amplias, de carácter político y, principalmente, religioso”.

12 En el *Relatório do auxiliar Genésio Pimentel Barboza referente ao ano de 1927 e encaminhado ao inspetor Antonio Martins Vianna Estigarribia* (SPI, Mf 341 - Fg 1210-1249), es posible encontrar algunos indicios bastante inexactos sobre el número de trabajadores kaiowá en áreas de extracción de la hierba. En este documento consta la información de que la porción de indios kaiowá empleados en la elaboración de la hierba era, en promedio el 75% sobre el total de operarios, específicamente en la región de Iguatemi (Cf. SPI, 1927: fg. 1223).

referentes a los mecanismos de reclutamiento utilizados por la CML, con el objetivo de captar trabajadores a bajo costo y cabal disposición. Esas estrategias consistían básicamente en el empleo del endeudamiento como sistema de atracción (Arruda, 1997; Brand, 1997). La CML ofrecía a los indígenas, como forma de pago anticipado, dinero y mercancías producidas en los centros urbanos, lo que permitía el endeudamiento de los trabajadores, obligándolos a cumplir extensas jornadas de trabajo para pagar el compromiso adquirido, el cual era siempre superior a la capacidad real de trabajo. Este sistema fue conocido como “mecanismo del barracón” (*esquema do barracão*) (Mura, 2006) y fue, quizás, uno de los factores que permitió un crecimiento acelerado de la empresa extractiva. Es por eso que podemos entender la expresión de Silva (1939: 107), cuando señala que en el período de decadencia de la CML, que “[el] Guaraní es la razón de ser de la extracción de la hierba, en cuya faena, cuando se entrega, no mide la extensión de su fuerza (...)”. Aquellos emprendimientos económicos permitieron la creación de una infraestructura básica (carreteras, ciudades, industrias, puestos militares, puestos administrativo-burocráticos, etc.) que terminó acercando las relaciones cotidianas de indígenas y no indígenas tanto en el contexto rural como en el urbano.

Sin embargo, según Mura (2006: 77) —citando el trabajo de Thomaz de Almeida y criticando abiertamente los trabajos de Schaden (1974) y Watson (1952), direccionados, según él, por el paradigma de la aculturación—, no existen evidencias para afirmar que las nuevas actividades económicas implicaron un cambio radical de los estilos de vida kaiowá. De hecho, esboza el autor, ellos comenzaron a transformar progresivamente la organización de las unidades domésticas, tornándolas más

flexibles y adaptadas a las nuevas circunstancias. Con todo, los constantes desplazamientos en la búsqueda de trabajo en los herbales, la formación de nuevas aldeas (próximas a los polos de atracción), la convivencia más cercana con las ciudades, entre otros factores, fueron fundamentales para entender la emergencia de nuevas configuraciones del espacio. Ellas todavía se mantenían en un ámbito de configuración informal, aunque afectaron a la gran mayoría de la población kaiowá.

Desde la perspectiva del gobierno central era necesario organizar las relaciones económicas, políticas y sociales, considerando la urgencia de establecer una presencia más duradera en la configuración de la soberanía nacional representada por la frontera meridional. En 1910 el *Serviço de Proteção ao Índio* - SPI<sup>13</sup>, a través de la Inspectoría Regional N° 5 (I.R. 5), que cubría la región de Mato Grosso (actuales estados de Mato Grosso y Mato Grosso del Sur) y São Paulo, comenzó a actuar en el área, en nombre de los intereses de la política indigenista oficial promovida por el Gobierno central en todo el país. Sin embargo, la I.R. 5 comenzó a funcionar entre los Guaraní (Kaiowá y Nandeva) solo en 1915, cuando surgió la necesidad de crear los primeros poblados para radicar algunas poblaciones kaiowá que estaban en las proximidades de las principales ciudades, vinculados a los trabajos en los herbales. Entre 1915 y 1928 el SPI instituyó ocho áreas indígenas, lo que definió una segunda fase de territorialización de estos grupos, ahora promovida directamente por el órgano tutelar del Estado. Además, la CML comenzó a disminuir radicalmente la cantidad de tierras arrendadas durante los primeros años del siglo XX<sup>14</sup>, factor que definió grandes transformaciones en la situación de los indígenas.

El papel desempeñado por los produc-

13 El *Serviço de Proteção aos Índios e Localização de Trabalhadores Nacionais* fue fundado en 1910 bajo el mandato del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y tenía como principal finalidad garantizar el tratamiento diferenciado a las poblaciones indígenas en el contexto de las relaciones interétnicas con el Estado (Giroto, 2007). Fue una institución que pretendía civilizar a los indígenas sin destruirlos, adquiriendo, así, un proceso pacífico de “integración” al sistema de vida propuesto por la nación. A pesar de asumir un carácter esencialmente positivista, en el sentido de que se creía cabalmente en la necesidad de civilizar y colonizar los espacios “bravíos” del territorio nacional, lo que implicaba, es claro, los territorios indígenas, la acción del SPI puede caracterizarse de forma homogénea y simplista. Los funcionarios del órgano estatal, dependiendo del grado de compromiso adquirido con los indígenas, tuvieron diversas formas de asumir los múltiples conflictos presentes en las comunidades, lo que, sin duda, nos obliga a observar las situaciones específicas de cada contexto etnográfico.

14 Según el trabajo de Arruda (1997: 42), citado anteriormente, entre 1916 hasta 1930 la cantidad de tierras efectivamente arrendadas no excedía de 1.500.000 hectáreas.

tores independientes de hierba mate, en las tres primeras décadas del siglo XX, blanco poco estudiado por los especialistas, incentivó más aún el entusiasmo de una creciente “liberación” de territorios ocupados por los nativos. En tal contexto, y a fin de reglamentar el uso y usufructo de las tierras desocupadas, se dictó la Resolución Nº 930 en 1925. La Resolución indicaba que cada demandante podía solicitar territorios iguales o menores a 3.600 hectáreas y a cada uno podrían ser concedidos como máximo dos lotes de 3.600. Como veremos más detalladamente a continuación, esa Resolución afectó profundamente el carácter de las reservas demarcadas por el SPI.

Se puede observar, en la documentación, una cierta contradicción en el procedimiento a partir del cual fueron planificadas las reservas. El SPI se inspiró en una concepción paternalista y proteccionista en relación a las poblaciones indígenas, del mismo modo que se constituyó como una instancia de vínculos extremadamente eficaces entre los poderes económicos y políticos de la región. El carácter proteccionista se manifiesta sobre todo en la preocupación de algunos de sus funcionarios en disminuir la explotación de la fuerza de trabajo indígena en varias áreas de extracción hierbatera. Otras preocupaciones se relacionaban a la intención de liberar tierras para la especulación inmobiliaria y la posterior ocupación agropecuaria (Pereira, 2007: 5). El SPI seleccionó áreas donde esa actividad estaba consolidada hacía varias décadas, agenciando a la población indígena masculina para el trabajo de la extracción. La creación de las tres primeras reservas (o aldeamientos): Amambai (1915), Dourados (1917) y Caarapó (1924), respondieron a ese criterio<sup>15</sup>. La segunda estrategia del SPI fue resultado de la acción particular de un funcionario de este órgano, Genésio Pimentel Barbosa, quien, “tras una visita a la

reserva de Dourados, en 1923, denunció a la 5ª Inspectoría Regional la necesidad urgente de encontrar otras tierras para los indios en cuestión” (Mura, 2006: 81-82; cf. Pimentel Barbosa, 1923). Ese funcionario realizó, en 1927, un viaje de reconocimiento entre las poblaciones kaiowá y xavante, intentando identificar áreas plausibles de creación de aldeamientos, principalmente, para los indígenas que aún estaban fuera del sistema de reservas. En el informe elaborado inmediatamente después del viaje, el funcionario presenta las razones que autorizan a la I.R. 5 a actuar en “favor” de esos indígenas:

*“[...] há uma razão altamente patriótica que colloca essas tribus [Kaiowás e Xavantes] no mesmo plano de merecerem, com a mesma igualdade, todo o apoio e amparo dessa Inspetoria: libertar-as do domínio dos hervateiros paraguayos, fazendo cessar o regime de escravidão em que vivem, por meio de uma fiscalização eficiente, instituindo nucleos em terras que o Estado lhes reserve nos quaes possam ser creadas escolas primarias para o cresido numero de menores e distribuidas aos adultos as ferramentas indispensáveis aos trabalhos rudimentares da lavoura, como se faz nos postos já organizados”<sup>16</sup> (fg. 1213)*

Con el objetivo de entender los mecanismos que actuaron en los procesos de territorialización, me interesé particularmente por la descripción que Pimentel Barbosa hace sobre la configuración del poblamiento conocido como “Patrimonio Unión”. El documento suministra algunos subsidios para inferir cuáles fueron las estrategias concretas adoptadas por los funcionarios en el proceso de demarcación de las reservas. El primer paso era la elaboración de “plantas de reconocimiento”, la cual incluía mensuras sistemáticas, tanto en

15 La relación entre los funcionarios del SPI y los hierbateros era tan intensa que la propia documentación muestra indicios explícitos del punto que estamos resaltando en el cuerpo del texto. Por ejemplo, en el *Relatório do auxiliar Genésio Pimentel Barbosa referente ao ano de 1927 e encaminhado ao inspetor Antonio Martins Vianna Estigarribia*, citado anteriormente, se describe la situación del Puesto Indígena Francisco Horta, actualmente conocido como Reserva de Dourados, el cual es caracterizado como “[...] el más antiguo de nuestros puestos hierbateros, situado en las proximidades de Dourados, con cuyo patrimonio limita” (fg. 1239, traducido del portugués)

16 “[...] hay una razón altamente patriótica para colocar a estas tribus [Kaiowás y Xavantes] en el mismo plano de merecer, con la misma igualdad, todo el apoyo y el amparo de esta Inspectoría: liberarlos del dominio de los hierbateros paraguayos, destituyendo el régimen de esclavitud en que viven, mediante una fiscalización eficiente, instituyendo nucleos en tierras que el Estado les reserve en las cuales puedan ser creadas escuelas primarias para el aumentado número de menores y distribuidas a los adultos las herramientas indispensables para los trabajos rudimentarios de la labranza, como se hace en los puestos ya organizados”.

locales con gran concentración de indígenas, como en espacios más aislados. Los funcionarios debían regirse, como señalamos anteriormente, por la Resolución N° 930 de 1925, que permitía solo la demarcación de territorios iguales o inferiores a 3.600 hectáreas<sup>17</sup>.

El proceso técnico de demarcación, bajo estas circunstancias, era reducido al proceso de identificar áreas más apropiadas para la fundación de reservas y, al mismo tiempo, en la simple mensura prescrita de la cantidad limitada de hectáreas. Factores tales como: las concepciones nativas del espacio (*tekoha*, *te'yi*, *tekoha guasu*, *guará*), la distribución espacial de las familias extensas, la configuración de redes de relaciones sociales entre los principales líderes, entre otros elementos, fueron completamente desconsiderados por los funcionarios del SPI en la demarcación de las reservas, interesándose solo por las acomodaciones posibles para que los hierbateros continuasen explotando la fuerza de trabajo indígena (de una forma más controlada). Este es, tal vez, uno de los motivos que explique la pobreza documental en relación a los procesos de demarcación de los territorios. A diferencia de otros procesos de territorialización indígena en América Latina, los cuales produjeron una gran cantidad de material cartográfico, etnográfico y administrativo, en el caso de los Kaiowá solo se cuenta con material administrativo bastante incorporado a la *doxa* institucional promovida por el Estado brasilero. Sin embargo, intentando una comparación con otros procesos de territorialización indígena de la región, podemos observar, claramente, que la acción del SPI representó solo una instancia de formalización de una situación que ya había sido deflagrada en las relaciones interétnicas e intersocietarias cotidianas en el contexto de la frontera meridional. Con esto, tal vez, podamos explicar el carácter poco contestatario de este proceso. De este modo, la creación de reservas no puede ser entendida separadamente del proceso de ocupación agroeconómico y de la participación de los indígenas en ese sistema económico-social.

Aun debemos señalar un punto importantísimo que nos ayudará a comprender el

transcurso de los conflictos territoriales durante el siglo XX (aunque no sea este el recorte temporal de nuestro análisis). Tanto el proceso de poblamiento promovido por el SPI así como las políticas de atracción de indígenas hacia las reservas chocaron con la frecuente constatación de la existencia de grupos kaiowá que nunca fueron influenciados directamente por las políticas de territorialización. Estos grupos son los famosos “indios desaldeados”, quienes hasta el día de hoy tienen presencia en el panorama de los conflictos territoriales de la región. El cuestionamiento sobre la trayectoria de los indígenas “desaldeados” es interesante porque permite la reevaluación del proceso como un todo. Y esta fue una preocupación temprana. En el *Relatório do inspetor interino da I.R. 5, Antonio Martins Vianna Estigarribia, encaminhado ao diretor do Serviço de Proteção aos Índios, José Bezerra Calvacante, em 7 fev. 1928* (SPI, Mf 341 - Fg. 1061-1065), se observa un análisis detallado de la situación de los indígenas no integrados al sistema de las reservas. Esos grupos en situación “irregular” configuraron un tipo de devenir paralelo en términos de la organización social y territorial de los Kaiowá, manteniendo, está claro, intensas relaciones con los indígenas en las reservas. Muchos de ellos vivieron a los márgenes de la acción directa de los órganos indigenistas, aunque ellas los alcanzasen de forma indirecta.

En fin, el proceso de territorialización descrito en los párrafos precedentes, que tuvo una primera expresión con la ocupación agroeconómica de la extracción de la hierba mate y una segunda con la demarcación de reservas por parte del SPI, es blanco, actualmente, de diversas interpretaciones y teorizaciones, en especial de antropólogos e historiadores. Estos lo han definido como: constitución de “áreas de acomodación” (Pereira, 2007), conformación de espacios de “confinamiento” (Brand, 1997) o estrategias de “poblamiento compulsivo” (Mura, 2006), para citar, quizás, las más importantes. Cada uno de esos conceptos responde a un cuerpo teórico determinado que no detallaremos aquí. Cabe solo resaltar, desde mi punto de vista, que esas interpretaciones, de modo general, no considera a los

17 Las tierras indígenas, al ser acogidas en la legislación, eran consideradas como “*terras devolutas*”, esto es, tierras “públicas” sin ninguna utilización pública específica y que no se encontraban, formalmente, integradas al dominio privado.

actores indígenas como sujetos históricos plenos, a saber, no solo como agentes pasivos del proceso, sino como actores volitivos e interlocutores de su propia historicidad. Me gustaría detenerme únicamente en el más popular de esos conceptos, el de “confinamiento”, que es, quizás, el que presenta mayores problemas teóricos en esa dirección. Brand (1997) considera que el problema principal del proceso de territorialización es la desestructuración progresiva de las familias extensas, pues, según él, los indígenas se vieron obligados a permanecer reducidos (y “confinados”) en sus pequeñas reservas, actuando en contra de un cierto “modo de ser” kaiowá, basado en el desplazamiento territorial y en la conformación de redes extensas de comunicación. En vez de intentar medir cómo estas transformaciones producen ciertas “distancias” organizacionales y cosmológicas de un supuesto “modo de ser” kaiowá, me parece más interesante pensar cómo estas interrelaciones configuran campos de reinterpretaciones sobre, en este caso, el uso del espacio material y social<sup>18</sup>. Creo que el creciente interés de estudiar a los Kaiowá en la actualidad surge, igualmente, a partir del reconocimiento de que los procesos de territorialización implican la ampliación de los moldes cosmológicos e ideológicos de los actores involucrados en el proceso. No podemos, ni queremos, negar las evidentes relaciones asimétricas de poder presentes en la ejecución de las políticas de territorialización, pero debemos, a la vez, reconocer que tales dinámicas no pueden ser pensadas como construcciones de esferas binómicas radicalmente opuestas o necesariamente contrarias. Nuestra intención es afirmar que, siguiendo los postulados de Erik Wolf, “en la mayoría de los casos, las entidades estudiadas por los

antropólogos deben su desarrollo a procesos que se originan fuera de ellas y van mucho más allá de ellas, que deben su cristalización a esos procesos, participan de ellos y, a su vez, los afectan” (Wolf, 2003a: 296). Esa es la dinámica, que define el modo como las poblaciones Kaiowá confrontaron los diversos contextos en las décadas posteriores, en pleno siglo XX (cuando podemos destacar la intensificación de agentes colonizadores, tales como: la Misión Evangélica Caiuá, la fundación de la Colonia Agrícola Nacional y la usurpación de tierras en las reservas, para citar algunas), llegando a nuestros días y constatar que los Guaraní-Kaiowá, aún habiendo sido “confinados”, “aldeados”, “humillados” y “discriminados”, continúan siendo una fuerza social que, en constante transformación, caracteriza el escenario multiétnico de la región.

### 3. El proceso de territorialización mapuche y la formación de las fronteras en el contexto nacional chileno

Los Mapuche siempre estuvieron implicados, en mayor o menor medida, directa o indirectamente, en las dinámicas de procesos más globales. Podemos caracterizar, por ejemplo, la propia etnogénesis mapuche como parte del imperativo de ciertos grupos indígenas localizados en la zona centro sur del actual territorio chileno, o *reches*, a organizarse militar y políticamente para enfrentar el proceso general de conquista española sobre el territorio americano (Boccaro, 1998; Saavedra, 2006). En los siglos XVII y XVIII la vinculación económica y política de la población mapuche a la sociedad colonial, principalmente a través de la *maloca* y del *conchavo* de ganado en el área de la frontera<sup>19</sup>, significó una gran y constante

18 Para una ampliación de esta crítica ver Ortiz, 2008.

19 En la literatura especializada sobre los Mapuche existe un consenso que debe ser explicitado. Como detallaremos en los párrafos siguientes, una de las características principales del territorio mapuche anterior al proceso de ocupación promovido por el Estado chileno, era su total independencia delante de la presencia colonial. Desde los inicios de la Colonia se estableció una frontera física y cultural que definió el límite entre la sociedad colonial y las poblaciones mapuche no “sometidas” a ella. Esta frontera siempre fue móvil, aunque la historiografía tradicional insista en definirla físicamente a partir de la línea que sigue al recorrido del río Biobío, naciendo en la laguna Galletué, en la cordillera de los Andes y desembocando en el océano Pacífico a la altura de la actual ciudad de Concepción. La noción de frontera no es, por lo tanto, solamente un concepto académico para describir una situación de constitución de espacios de autonomía, ocupación y administración territorial, sino también debemos comprenderlo como un término naturalizado tanto por los Mapuche como por los no Mapuche en las relaciones de conflicto y acomodación. Las relaciones de fronteras eran definidas a partir de numerosas Juntas de Indios, Charlas y Parlamentos con los españoles, en un primer momento, y luego con los chilenos. La historiografía chilena, a partir de esa constatación histórica, fundó un movimiento analítico y teórico llamado “historia fronteriza”, fuertemente influenciada por las ideas evolucionistas del historiador norteamericano Frederick Jackson Turner y promovida en el contexto de la historiografía chilena por Álvaro Jara y Sergio Villalobos (Villalobos, 1982 e Villalobos & Pinto, 1985).

transformación en las identidades territoriales indígenas (León, 1991). El comercio de la frontera permitió la extensión territorial de los Mapuche en dirección a la pampa argentina —proceso conocido con el nombre de *Araucanización de las Pampas*—, lo que permitió, a su vez, la intensificación de los contactos con otros grupos indígenas, acrecentando el poder de algunos jefes (*lonko*), que pasaron a tener el control de los espacios comerciales de ganado en la sociedad fronteriza colonial. Ese contexto diversificó ampliamente los modos de entender la identidad mapuche en lo relativo al territorio. Las identidades territoriales locales se fortalecieron. Los conflictos internos entre los propios Mapuche se tornaron cada vez más frecuentes, como también las alianzas con segmentos de la sociedad colonial, primeramente, y luego de la chilena.

Antes de la ocupación de la Araucanía por parte del Estado chileno, los Mapuche se organizaban alrededor de un jefe en asociaciones tribales extensas, con estratificación social y jefaturas hereditarias. Los territorios formados por esas asociaciones eran denominados *butamapu*, los que, a su vez, definían parcialidades étnicas o subgrupos, entre los cuales destacaban los “*arribanos*” (o *wentwche*), “*abajinos*” (o *nagche*), “*costinos*”, “*cholchollinos*”, “*maquehuano*”, además de los “*pehuenche*” y de los “*huilliche*”. Los *apoulmen* y los *ulmen*<sup>20</sup> concentraban riqueza y poder. Los *ayllerehues* y los *futamapu*<sup>21</sup> se transformaron en verdaderas unidades geopolíticas gobernadas por esos jefes (Saavedra, 2006). Con todo, las dinámicas de adaptación y transformación de la cultura mapuche siempre estuvieron relacionadas con sus contactos interétnicos.

Queda claro, entonces, que los Mapuche de la segunda mitad del siglo XIX no eran

los mismos del siglo XVI. Tres siglos de intensas relaciones intersocietarias e interétnicas con los europeos y criollos hicieron que la propia organización social y territorial estuviese en constante adaptación y transformación. Hubo toda una serie de elementos conjugándose en esas relaciones. Por ejemplo, en el contexto de las relaciones fronterizas, los Mapuche terminaron “indianizándose”, lo cual no afectó su autonomía territorial, aunque modificó su sistema de identidades sociales.

El proceso de ocupación de los territorios autónomos mapuche fue muy complejo y dejó profundas heridas todavía no cicatrizadas. A mediados del siglo XIX, el Estado chileno estimó necesario emprender una agresiva política de consolidación de todas sus fronteras (externas e internas), representadas, por un lado, por las rutinarias encrucijadas diplomáticas sufridas contra las administraciones nacionales de Perú y Bolivia, en la región norte de Chile (lo que desencadenó, posteriormente, la Guerra del Pacífico), y, por otro, por la necesidad de lograr la “unidad y soberanía territorial de la nación” a través de la aniquilación de los espacios fronterizos en la región de la Araucanía, los cuales habían persistido autónomos, en gran medida, debido a la resistencia que los Mapuche manifestaron al proceso de instauración de la república<sup>22</sup>.

El problema de las fronteras internas era muy inquietante para la administración nacional. Al comenzar el siglo XIX, como advierte Pinto (2003), se pensaba que el territorio de Chile comenzaba en el desierto de Atacama y terminaba en el cabo de Hornos, habiendo un consenso de que la región de la Araucanía, a pesar de estar habitada de forma autónoma por los indígenas, era parte del país (Pinto, 2003, 102-103). Al mismo tiempo, los propios administradores de la nación se

20 El *Ulmen* y el *Apoulmen* eran las autoridades más importantes de los *reche*. Su poder y riqueza deben ser entendidos en términos del número de mujeres y su capacidad para convidar, reunir y sustentar su influencia política. El *Ulmen* era la cabeza de un grupo de antecesores y descendientes en la línea paterna y buscaban alianzas a partir del intercambio de mujeres. Este grupo era el *lof*, la unidad social básica de los *reche*, el cual era mucho más que un simple linaje (ver Bocara, 1998).

21 Varios *lof* formaban un *ayllarehue* (nueve *rehues*), que, a su vez, eran parte de un *futamapu* (tierra grande). En el siglo XVI estas asociaciones socioterritoriales parecen haber sido unidades de alianza transitoria en tiempos de guerra. Esas asociaciones se tornaron estables solo durante el período colonial.

22 Según Saavedra (2006), los Mapuche, y casi toda la población localizada en la frontera, reaccionaron con desconfianza al proceso de Independencia. Las relaciones de frontera —que incluían acuerdos establecidos en los Parlamentos, así como innumerables relaciones personales y de intercambio— establecieron un conjunto de intereses compartidos que eventualmente serían amenazados por la sociedad emergente de la Independencia.

preguntaban hasta qué punto los “araucanos” eran una nación diferente que debía gozar de un territorio reconocido como independiente, tomando en consideración la existencia de los Parlamentos coloniales. La Cámara de Diputados y Senadores fue el lugar predilecto donde estas discusiones, que eran de interés general, se formalizaron y, por lo tanto, es interesante observar la reacción de algunos congresistas. En una actitud entusiasmada, el diputado Gaspar Marín afirmó:

*Los araucanos i demás indijenas se han reputado como naciones extranjeras; con ellos se han celebrado tratados de paz i otras estipulaciones y lo que es más, en los parlamentos se han fijado los límites de cada territorio, cosas que no se practican sino entre naciones distintas i reconocidas i no puedo comprender al presente el Congreso se proponga darles leyes, no como a nación i si como a hombres reunidos, sin explorar su voluntad, sin preceder una convención i sin ser representados en la legislatura (Marín en Pinto, 2003: 111)*

Se desprende del texto citado que el problema no era la presencia de los Mapuche en sí, sino la presencia de los Mapuche en territorios que podrían ser usados en beneficio del desarrollo económico del Estado chileno. La economía de Chile, en esos años, se caracterizó por seguir un modelo exportador (de “crecimiento hacia afuera”) basado, sobre todo, en la agricultura del trigo. En los primeros años de la década de 1860, por motivos diversos, Chile experimentó una primera contracción del modelo exportador. Las soluciones propuestas para mejorar la situación de la economía chilena estaban estrechamente relacionadas a la intención, cada vez más compartida por la opinión pública, de integrar las tierras de la Araucanía de forma definitiva. Las tierras mapuche debían servir a la soberanía nacional —argumentaban los favorables a la ocupación— pues existía la necesidad de ampliar el territorio cultivable para, de ese modo, competir en los mercados internacionales. Otro argumento esgrimido por los favorables a la ocupación era que la integración de los territorios mapuche podría contribuir a la liberación de tierras para la colonización extranjera, con la intención de civilizar aquellos parajes “contaminados” por la presencia in-

dígena. Estas motivaciones comenzaron a ser compartidas por los principales congresistas del país (ver Pinto, 2003: 151 y ss), quienes eran, a la vez, los principales formadores de opinión.

La prensa fue otro elemento relevante en la formación de una opinión negativa en relación a la existencia de los indígenas antes de la ocupación. Las teorías raciales estaban en boga y encontraban en los Mapuche el blanco predilecto donde ensayarlas. El principal periódico que emprendió sistemáticamente una campaña “primitivizante” y “barbarizante” de los Mapuche fue *El Mercurio de Valparaíso*, en cuyas páginas sistemáticamente se incriminaba la imagen del indígena:

*Han vuelto otra vez los indios a comenzar sus depredaciones en los pueblos de la frontera. La provincia de Arauco es nuevamente amenazada por estos bárbaros y la inquietud y la alarma se han extendido en las poblaciones del sur. Al principiar esta luna han dado su primer malón, habiendo sacrificado familias enteras de indios pacíficos, matando e incendiando. Ya es llegado el momento de emprender seriamente la campaña contra esa raza soberbia y sanguinaria, cuya sola presencia en esas campañas es una amenaza palpitante, una angustia para las riquezas de las ricas provincias del sur. ¿Qué familia puede estar tranquila ni entregarse con confianza a sus trabajos, si el día menos pensado una turba de malhechores salvajes llega a sus puertas, incendia sus propiedades y las hace padecer en el martirio, sin respetar las mujeres, a los ancianos y a los niños? Un estado de cosa semejante es imposible que pueda permanecer por más tiempo sin herir de muerte los más caros intereses de la sociedad chilena, sin sublimar los sentimientos de la nación, sin evitar los ánimos exasperar cerrar (01/11/1860, en Pinto, 2003: 144)*

Esas ideas, cabe observar, presuponian una contradicción evidente: los mismos Mapuche que medio siglo atrás habían inspirado el imaginario épico de la Independencia y de la formación de la nación (los héroes araucanos) ahora eran colocados en el lugar del “enemigo”, o sea, caracterizándolos como seres

indeseables (bárbaros, traicioneros e irracionales). Es posible admitir, por lo tanto, que se fue consolidando una especie de “ideología de la ocupación”, que legitimó la acción del Estado encima de los territorios considerados “salvajes”. Para tal efecto, en 1852 se creó la Provincia de Arauco, aprobada por el Congreso Nacional, formando un importante subsidio para, posteriormente y con legitimidad jurídica, intervenir militarmente la vieja Frontera. A partir de esa época, muchos territorios indígenas fueron enajenados apelando a los decretos que regulaban la venta de tierras en la Araucanía, sobre todo los Decretos del 6 de julio de 1872 y 2 de marzo de 1873 (Cf. Aylwin, 1995). La ocupación espontánea, no obstante, fue rompiendo lentamente la línea de la Frontera. Se inició, así, la fundación de fuertes, ciudades y pueblos en territorios indígenas<sup>23</sup>.

El Coronel del Ejército, Cornelio Saavedra, quien se transformó en el principal ideólogo de la ocupación de la Araucanía, admitió que la ocupación de la región no era más un asunto de guerra, sino de administración (Pinto, 2003: 191 y C. Saavedra, 1870). Existió, evidentemente, cierta controversia por el tono de los discursos del mentor de la “pacificación”, o sobre el modo como esas palabras eran contradictorias con sus acciones. En 1870 publica “Documentos Relativos a la Ocupación de Arauco”, en cuyas páginas se exponen y sistematizan los documentos que, según él, justificarían la ocupación de la Araucanía, ofreciéndose, “humildemente”, como el ejecutor del proceso.

Entre 1879 y 1884 fue declarada la Guerra del Pacífico, al norte de Chile. A decir verdad, es poca la atención dada por los historiadores y antropólogos a la influencia de ese conflicto bélico en la posterior ocupación definitiva de la Araucanía. Esto, quizás, porque la Guerra aconteció en una región geográficamente distante y porque el conflicto bélico obligó al ejército chileno a abandonar, al menos por

un tiempo, el proceso de ocupación del resto de la Araucanía. Con pleno conocimiento de estos hechos, durante el período de la Guerra, los Mapuche atacaron en repetidas oportunidades varios pueblos y fuertes establecidos en la región de la Frontera, destruyéndolos y saqueándolos. Los pocos efectivos militares que restaron en esos locales no fueron capaces de resistir los constantes malones<sup>24</sup>. En este período fue posible observar, quizás, las últimas manifestaciones exitosas de la fuerza militar mapuche en el contexto fronterizo. La memoria oral fue profundamente marcada por esos eventos. Un hecho interesantísimo constatado en mis expediciones etnográficas es la frecuente alusión a la Guerra del Pacífico como un evento ocurrido en las propias tierras mapuche. Es verdad, por un lado, que esto puede aludir a la participación directa de varios indígenas que, reclutados para participar en la Guerra, viajaron para el norte. Tras servir en el ejército esos hombres volvieron a la vieja Frontera y se integraron a la sociedad fronteriza que estaba, igualmente, en medio de su pequeña guerra particular. Por otro lado, la Guerra del Pacífico y la retirada de las fuerzas militares chilenas localizadas en el área incentivaron los últimos levantamientos armados en contra de la ocupación de sus territorios.

En el momento posterior a la Guerra, no obstante, comenzó la fase de ocupación definitiva de la región de la Araucanía, a saber, la inserción oficial de las tierras mapuche al sistema de administración estatal a través de la demarcación de reducciones o radicaciones. La sensación de victoria dejada por la anexión de nuevos territorios en detrimento de Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico llenó de orgullo los espíritus nacionalistas de la época y confirmó que la única forma de solucionar el conflicto en la Araucanía era a través de su ocupación definitiva. A partir de 1883 la presencia militar se intensificó considerablemente en la línea de frontera y en las ciudades fundadas en el proceso de ocupación anterior.

23 Entre 1861 y 1883 se fundaron más de 20 ciudades y poblados en la región. Existía la convicción de que la fundación de ciudades permitiría asegurar la ocupación del territorio y, sobre todo, la irradiación de la civilización.

24 El *malón* era una práctica habitual entre los Mapuche, que consistía en el asalto a otras comunidades o parcialidades Mapuche, en búsqueda de alimentación, ganado, mujeres y prestigio. En muchos contextos fue entendida como una práctica ritual entre caciques aliados. Los caciques que tenían mayor capacidad de organizar malones ostentaban mayor respeto y riquezas. En los períodos de conflicto con la sociedad colonial, primero, y republicana, después, esos malones también eran practicados. Muchas mujeres chilenas fueron raptadas y casadas con caciques mapuche, como resultado de tales empresas.

Comenzó a operar, así, sin mayor resistencia indígena, la Comisión Radicadora, cuya labor consistió básicamente en localizar a los Mapuche en espacios delimitados, llamados “reducciones”, liberando el resto del territorio para las colonias nacionales y extranjeras que pretendían establecerse en la región.

La reducción claramente transformó la organización social y territorial de los Mapuche y significó la efectiva minimización de sus aparatos ideológicos, “integrándolos” violentamente a la jurisprudencia nacional, alterando, por ende, sus autonomías en el plano político y territorial. La reducción significó, entre 1884 y 1927, la entrega de 2.961 “Títulos de Merced” sobre un total de 526.285 hectáreas (que representaban, en la época, solo el 10% de los territorios ocupados por los Mapuche en el período anterior), los cuales “beneficiaron” aproximadamente a 85.000 Mapuche (Babarovic *et al.*, 1987: 30). Los Títulos de Merced demarcaban unidades indivisas de territorio caracterizadas por el derecho colectivo de uso de la tierra y que eran otorgadas a los líderes de las familias extensas (*lonko*). Sin embargo, las comisiones radicadoras, que tuvieron la tarea de delimitar y mensurar las reducciones, no siempre percibieron que las familias extensas representadas por los *lonko* se organizaban en unidades territoriales mínimas, o *lof*, las que no respondían solamente a una lógica interna de organización social, sino también a una organización basada en alianzas progresivas con otras unidades territoriales mínimas.

Aun así, los procedimientos de demarcación eran extraordinariamente complejos y requerían la participación de varios “expertos” y de un diálogo intenso con los indígenas. Al indagar en la documentación, fue posible identificar una diversidad de estrategias para definir los territorios más “apropiados” para garantizar la empresa colonizadora. Los Títulos de Merced, por ejemplo, contienen informaciones riquísimas detallando el procedimiento utilizado para la identificación de cada una de las tierras e informaciones pormenorizadas sobre las personas “beneficiadas” por el

proceso de demarcación. Los indígenas debían “justificar” su posesión legal de la tierra en consideración de los espacios efectivamente usados para las actividades económicas de subsistencia. Dependiendo de la cantidad de personas, de la calidad de los terrenos y del nicho ecológico donde se habitaba, cada reducción podía tener entre 50 hectáreas (las menores) hasta casi 7.000 hectáreas (las mayores). Generalmente, las reducciones localizadas en la franja costera y en la precordillera de los Andes se “beneficiaron” con una mayor cantidad de tierras<sup>25</sup>.

Otra característica importante en los Títulos de Merced es la presencia de lo que podríamos llamar “cartografía de radicación”. Las informaciones contenidas en esos mapas son extremadamente interesantes en dos sentidos: en primer lugar, porque ofrecen y sintetizan gráficamente una representación del espacio que tenía como objetivo informar los límites físicos de las reducciones. Estos códigos de representación del espacio, en la mayoría de los casos, no eran conocidos por los indígenas, quienes operaban con otros criterios para definir sus espacios físicos y simbólicos. Los mapas actuaron, por lo tanto, como una imposición simbólica de representación del espacio, lo que ciertamente comprometió el diálogo entre los funcionarios del Estado y los Mapuche. En segundo lugar, los mapas contienen informaciones riquísimas sobre el paisaje cultural de las diversas unidades sociales mapuche. Los nombres de los lugares, por ejemplo, eran informados, en varios casos, por la propia población indígena, así como la localización de eventos geográficos que podrían ser invisibles a los ojos de un geógrafo no indígena. En ese sentido, si analizamos con cuidado este material, podemos encontrar un contexto interpretativo bastante provechoso sobre las concepciones del espacio activadas en el proceso de radicación.

Durante el proceso de territorialización, y en el momento posterior, las tierras que fueron “liberadas” inmediatamente pasaron a estar disponibles para la colonización. El

25 En el Título de Merced correspondiente a la reducción Bernardo Ñanco, por ejemplo, enclavada en la precordillera de los Andes, constan 6.500 hectáreas de terreno para 287 indígenas. En el caso de la reducción Manuel Catripán, correspondiente al Departamento de Valdivia (zona Huilliche), fueron otorgados solo 53 hectáreas para 4 personas. Tales variaciones, de la dimensión del terreno demarcado y del número de personas “beneficiadas”, sugiere, al menos, la existencia de procedimientos técnicos variados y dotados de una cierta profesionalización.

Estado chileno pudo concretizar el viejo deseo de poblar las tierras rurales del centro-sur del país con colonos extranjeros, la mayoría de ellos italianos y alemanes, con el objetivo de “civilizar” la región en manos, hasta entonces, de los “salvajes”. Ese proceso fue vertiginoso en las áreas más cercanas a las ciudades principales de la región (como Temuco, Purén, Lumaco, Traiguén, Cañete, Angol, entre otras). De este modo, el rápido crecimiento de la población indígena en las primeras décadas del siglo XX determinó la pronta imposibilidad de subdividir la tierra entre los herederos de estos primeros Mapuche reducidos. Además, 200 mil hectáreas, que representaban aproximadamente 40% de las tierras cedidas en “Títulos de Merced”, fueron expropiadas y usurpadas por la aplicación de diversas leyes indígenas de división de comunidades (entre 1930 y 1990). Para los Mapuche, por lo tanto, fue necesario buscar nuevas formas de inserción social, esta vez en los esquemas de división del trabajo con que operaba la sociedad de clases chilena, (como peón en los caseríos agrícolas o como operarios y mano de obra barata en los florecientes pueblos y en las grandes ciudades) (Marimán, 2006: 116-17).

En el plano de las lecturas académicas hay ya bastante tinta derramada al respecto. Los primeros estudios antropológicos de Guevara (1908; 1916 [1906]), Guevara & Manquilef (2002 [1912]) y Latcham (1924), bien como los admirables trabajos etnográficos posteriores de Titiev (1951), Faron (1961) y Stuchlik (1999 [1976]), entre otros, establecieron diferentes perspectivas para pensar el proceso de reducción. Tomás Guevara y Ricardo Latcham desarrollaron sus investigaciones en las primeras décadas del siglo XX. Sus estudios acompañaron el proceso de instauración de las reducciones. Ellos juzgaron que el estudio de aspectos relacionados a la organización social, a la mentalidad (o psicología) nativa y a la lengua vernácula debían ser ámbitos preferenciales, en vista de que se debía rescatar aquello que inevitablemente, frente a sus ojos, surgía como en estado de extinción. Más allá de reconocer el gran esfuerzo compilatorio y tipológico de sus extensas descripciones e informaciones de campo (esfuerzo ciertamente inédito hasta ese momento), debemos consiguientemente

afirmar que sus observaciones se acomodaron a una tendencia clásica de colonialismo interno y externo, donde los antropólogos transitaban como meros traductores de fenómenos culturales atemporales, no prestando atención a los aspectos político-contextuales. Las limitaciones de sus estudios, que son también las limitaciones de sus tiempos, llevaron a exacerbar la idea de una supuesta rápida transición y desaparición general de la estructura social mapuche como consecuencia del proceso de reducción. Me parece que el convencimiento sobre sus predicciones los llevó a interpretar varios fenómenos sociales como vestigios vivos que debían ser “coleccionados”, al estar destinados a la inevitable extinción.

El antropólogo Mischa Titiev, algunas décadas más tarde y en base a una etnografía renovada, reconoció, en repetidas oportunidades, la enorme dificultad de estudiar profundamente el sistema de parentesco y la organización social en localidades indígenas específicas, principalmente porque, de acuerdo con su perspectiva, los Mapuche se encontraban inmersos en un proceso de mudanzas irremediables, lo cual denominó “estado transicional de la cultura mapuche”<sup>26</sup> (Titiev, 1951: 37). De este modo, su trabajo, al concentrarse en la comprensión de cómo las mutaciones generalizadas no significaron simplemente el abandono total de sus prácticas “tradicionales”, permitió sistematizar en detalle algunas características del parentesco local relacionada a los vestigios orales de “nominación” o “tratamiento directo” entre miembros pertenecientes a una misma comunidad, aspectos que eran percibidos por el autor como prontos a desaparecer.

Sin embargo, la interpretación del fenómeno de la reducción mudó de aires a partir de la publicación de la obra más importante de Louis Faron (1961), titulada *Mapuche Social Structure*. El punto de partida del libro es entender y desvendar las lógicas o morfologías internas que regían los comportamientos sociales y culturales de los Mapuche. En ese sentido, Faron defendía la idea de que, en el contexto específico de este grupo, la instauración de la reducción garantizó la existencia de una estructura sociopolítica adecuada

26 “Transitional state of Mapuche culture”.

para la reproducción cultural, esto es: en vez de pensarla como motor de transformación y fragmentación social, la reducción se tornó un mecanismo para mantener a las comunidades relativamente aisladas y externas a los procesos de la sociedad nacional. El mismo autor argumenta que en la época anterior a la reducción, la sociedad mapuche se caracterizaba por su gran movilidad sociopolítica: algunas facciones de los principales grupos de residencia emigraban grandes distancias con la finalidad de defenderse de los ataques de las tropas chilenas, de los malones realizados por otras parcialidades mapuche o en la búsqueda de mejores tierras. La movilidad habría constituido una válvula de seguridad para la fragmentación de los grandes grupos de residencia, aunque esta estuviese siempre amenazada por factores externos (1961: 85).

A pesar de la originalidad de la propuesta, varios aspectos no fueron tratados con la suficiente atención en la obra de Faron. El antropólogo estadounidense no consideró, entre otras cosas, el aumento exponencial, en pocas décadas, del número de habitantes en las reducciones, lo que inevitablemente aceleró el proceso de constricción del espacio vital mínimo dentro de las comunidades, dando lugar a un proceso generalizado de proletarianización y campesinización forzosa. Al igual que Titiev, Faron pensaba que en el momento en que los procesos de aculturación comprenden todos los aspectos de la vida social indígena las culturas se modifican al punto de desaparecer. La diferencia entre ellos, intentando entender el proceso de reducción, reside en que el segundo vio regularidades culturales diferenciadas donde el primero observó transformaciones irreparables. Ambos autores, no obstante, no consiguieron escapar de una visión extremadamente esencialista de la cultura y no avanzaron hacia una etnología mapuche capaz de considerar las implicaciones sociopolíticas de las transformaciones y readecuaciones sufridas por estos grupos a partir del contacto con la sociedad nacional.

Sin duda, el antropólogo que consiguió dar un paso adelante en esta discusión fue Milan Stuchlik, quien, en 1976, publicó *Life on a Half Share*<sup>27</sup>. El objetivo expuesto en la in-

troducción de su obra manifiesta el deseo de entender los procesos de conformación de las prácticas culturales específicas de una determinada población superando la falsa dicotomía entre los análisis dirigidos exclusivamente hacia las estructuras formales, por un lado, y los que enfocan las organizaciones caracterizadas como informales, por otro. Stuchlik, al considerar ambos niveles de interpretación, propone que en la sociedad mapuche nunca existió un sistema social o territorial totalmente organizado y unificado, esto es, que las unidades corporadas siempre estuvieron en interacción con agentes externos y que, por lo tanto, el objetivo de esas unidades no era necesariamente garantizar la manutención del orden social. Tal énfasis enriqueció las interpretaciones sobre el carácter móvil de la organización social indígena; no obstante, aún es posible vislumbrar la aplicación de un concepto de organización social que, desde mi punto de vista, retiene el carácter estático y autocontenido del concepto de cultura; o mejor, en el caso específico de Stuchlik, de culturas “en sí mismas” (internas) en contraposición a culturas “en relaciones externas”.

En este punto del análisis podemos trazar nuevamente nuestra crítica sobre las transgresiones de la dimensión histórica en los estudios clásicos sobre los procesos de territorialización indígena. Cuando Julian Steward resalta que “los araucanos, así como los hopi, los zuni, los navajos y otros, cuyas reducciones retardaron el impacto de la cultura europea, permanecieron en un aislamiento cultural comparable” (en Faron, 1961: viii, *prólogo*, traducción libre), debemos inmediatamente reaccionar con la finalidad de reemplazar la hipótesis que guió nuestra descripción del proceso de territorialización mapuche: no podemos estudiar ningún aspecto de la sociedad mapuche sin considerarlos como sujetos históricos plenos, capaces de apropiarse de nuevos contextos de configuración de identidades sociales, siempre inmersos en complejos campos de relaciones intersocietarias e interétnicas.

#### 4. A modo de conclusión

Los procesos de territorialización Kaiowá-Guaraní y Mapuche aquí descritos nos

27 Traducido al español como *La Vida en Mediería*.

pueden ayudar a entender la conformación de identidades sociales conjugadas en la formación de diversos campos intersocietarios e interétnicos en la región, pues la elaboración de un estudio antropológico al respecto, vinculando históricamente estos grupos indígenas en particular y los nacientes Estados-nacionales brasilero y chileno, a partir del siglo XIX, no puede partir atribuyéndoles características genéricas y atemporales (como si fuesen los mismos grupos del momento anterior al contacto).

Es fundamental, no obstante, identificar que en los casos estudiados las estrategias y técnicas de territorialización adquirieron formatos diferentes. En el transcurso del texto intentamos encontrar algunos engranajes específicos —poco valorizados por la literatura antropológica existente— a partir de elementos que fueron importantes en la “resolución” de los conflictos territoriales particulares. Con eso en mente, fueron considerados tres unidades de análisis: en primer lugar, los procedimientos administrativos y burocráticos subsidiarios al proceso de territorialización; luego, los procesos de medición y delimitación concreta de los territorios dispuestos para poblamiento, reserva o reducción y, por último, la cartografía de radicación.

En el caso de los Mapuche hubo marcadamente una intervención estatal más centralizada, pues en el contexto chileno estos indígenas representaban, y todavía representan, la imagen de indianidad por excelencia. La ocupación de los territorios mapuche adquirió el carácter de política de Estado y movilizó todas las entidades administrativas del país. Se demarcaron aproximadamente 3.000 reducciones (adjudicadas a través de los Títulos de Merced), las cuales fueron delimitadas a partir de criterios tecnoeconómicos concernientes al uso “real” de las tierras por parte de cada *lof*. La imbricación entre las técnicas geográficas usadas por las comisiones demarcadoras y la capacidad de los *lonko* de negociar e identificar los límites de sus territorios permitió la elaboración de un material documental y cartográfico diversificado. Al final del proceso, que duró casi 50 años, gran parte de la población mapuche fue radicada.

Tal como vimos en el caso de los Kaiowá-Guaraní, la política de intervención

formal de sus territorios estuvo marcada, en primer lugar, por una política intensiva de ocupación agroeconómica de extracción de la hierba mate, seguida, décadas más tarde, por la acción directa del SPI, creando ocho reservas amparadas en la Resolución N° 930 de 1925, la cual no permitió la demarcación de territorios superiores a 3.600 hectáreas, pudiendo ser requeridos como máximo dos lotes de 3.600. Consiguientemente, a diferencia de lo descrito en el proceso de demarcación de las reducciones mapuche, la elección de las áreas para la instauración de las reservas kaiowá-guaraní fue totalmente arbitraria y no consideró el reconocimiento de los territorios de ocupación tradicional (Giroto, 2007: 53). Como resultado, diversos *tekoha* se desintegraron radicalmente, conformándose un escenario de profundas transformaciones en la vida social del grupo.

Otro punto importante a considerar es la situación transicional entre fronteras nacionales en que se encuentran, hasta el día de hoy, ambos grupos indígenas (los Kaiowá entre Brasil y Paraguay y los Mapuche entre Chile y Argentina), lo que define particularidades en los procesos de disputas y reconocimiento de la alteridad interétnica, reflejados directamente en los procesos de territorialización. De este modo, en el contexto de formación de fronteras nacionales, los conflictos bélicos presentes en la región (especialmente la Guerra del Pacífico y la Guerra del Paraguay) actuaron como fijadores de la memoria histórica. Ambas guerras ayudaron a la propagación de la idea de integración nacional y, por otro lado, fueron los mecanismos a partir de los cuales se conformaron ejércitos profesionales capaces de menguar la resistencia indígena.

De esta manera, analizando las diversas interpretaciones del proceso de territorialización mapuche, es posible discernir algunos elementos asociativos, relacionados, específicamente, a las síntesis conceptuales propuestas por Antonio Brand y otros especialistas en el caso de los Kaiowá: o las “reducciones” (o “reservas”) eran vistas como “depositarias” culturales de sociedades culturalmente íntegras (Faron, 1961) —posición no muy popular entre los investigadores—, o los espacios territoriales disgregados en unidades “artificiales” delimitadas por los respectivos Estados

fueron caracterizados como indicativos de la inevitable desaparición indígena frente a la sociedad nacional (Titiev, 1951 y otros). Tanto la idea de “confinamiento” como la de “reducción” remiten un campo semántico asociado a las nociones de “limitación”, “subyugación”, “disminución” y “restricción”, lo que no considera, ciertamente, la posibilidad de una interpretación más dinámica y relacional. Asimismo, los conflictos asociados a las dinámicas de estos procesos fueron entendidos, en la mayoría de los casos, como una imposición unilateral de campos de fuerza, externamente dirigidos y siempre homogeneizador, lo cual se contradice con las evidencias documentales que muestran una enorme capacidad de estos grupos de apropiarse de nuevos contextos de configuración de sus identidades sociales, sobre todo cuando implican nuevos campos de significación sobre el uso del espacio material y social.

Ya que las lecturas de las fuentes secundarias estuvieron dirigidas a comprender cómo los propios antropólogos e historiadores reproducen estrategias dominantes de espacialización, substancialización y temporalización en sus trabajos, podemos llamar la atención sobre la importancia de no comprender “cultura” como una entidad unificada y cerrada. Esa noción establece una dinámica separatista entre “Nosotros” y “Ellos”, cuando en realidad son espacios de interdependencia (Alonso, 1994: 400). Lo importante, tal como resalta Eric Wolf, es superar la noción de comunidad (cultura, sociedad, nación) en el sentido de no entenderla como paraíso de sociabilidad y solidaridad (Wolf, 2003b [2001]: 353). Las sociedades y las culturas se forman, necesariamente, en sus relaciones con otras sociedades y culturas.

De esta forma es posible concluir, para los dos casos analizados, que la dimensión estratégico-administrativa para pensar la incorporación de las poblaciones étnicamente diferenciadas dentro (y por parte) del Estado-nación es la territorial. Desde el punto de vista indígena, sin embargo, la cronología de hechos históricos que caracterizaron la pérdida de sus autonomías territoriales tiene profundas implicancias en el modo en como esos grupos piensan las coyunturas del presente. De alguna forma, los procesos de territorializa-

ción descritos son los principales responsables de las precariedades que actualmente sufren estos grupos en el plano de sus relaciones con la sociedad “mayor”; pero, al mismo tiempo, son los canalizadores de una nueva existencia indígena, que lucha por sus derechos territoriales y que se expande ideológicamente a través de diversas interfases con la sociedad chilena y brasileña.

## 5. Agradecimientos

Agradezco a los participantes de este simposio por sus sugestivos comentarios, en especial a sus organizadores, Dr. José Manuel Zavala y Dra. Jimena Obregón.

## 6. Bibliografía y documentación

ALONSO, A. M. (1994), “The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity”, en *Annual Reviews Inc.* 23: 379-405.

ARRUDA, G. (1997), *Frutos da Terra: os trabalhadores da Matte Laranjeira*, Editora da UEL, Londrina.

AYLWIN, J. (1995), *Estudios sobre Tierras Indígenas de la Araucanía: Antecedentes Histórico-Legislativos (1850-1920)*, Instituto de Estudios Indígenas, UFRO, Temuco.

BABAROVIC, I., CAMPAÑA, P., DÍAZ, C., DURÁN, E. (1987), *Campesinado mapuche y procesos socioeconómicos regionales*. Ed. GIA. Doc. N° 34, Santiago de Chile.

BOCCARA, G. (1998), *Guerre et Ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L'invention du soi*, L'Harmattan, Paris.

BRAND, A (1997), *O impacto da perda da terra sobre a tradição kaiowá/guarani: os difíceis caminhos da palavra*, Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 392 pp.

BRAND, A.; FERREIRA, E.; AZAMBUJA DE ALMEIDA, F. (2007), “O Processo de Demarcação de Terras Indígenas Kaiowá e Guarani, no Mato Grosso do Sul, pelo SPI, e os Conflitos de Terras entre as Décadas de 1910-1940”, en *Anais do XXIV Simpósio Nacional de História (ANPUH)*, São Leopoldo.

BRANDÃO, C. R. (1990), “Os Guarani: índios

do Sul - religião, resistência e adaptação”, en Estudos Avançados, São Paulo, (4) 10: 53-90.

BUENO, F.A.P. (1880), Memória justificativa dos trabalhos que foi encarregado à Província de Matto Grosso segundo as instruções do Ministério da Agricultura de 27 de maio de 1879, Typographia Nacional, Rio de Janeiro.

CORRÊA FILHO, V. (1969), História de Mato Grosso, Instituto Nacional do Livro/ Ministério da Educação e Cultura, Rio de Janeiro.

COMISIÓN RADICADORA DE INDÍJENAS (1906), Título de Merced n. 1075, Bernardo Ñanco, Archivo de Asuntos Indígenas, Temuco.

COMISIÓN RADICADORA DE INDÍJENAS, (1912), Título de Merced n. 2216, Manuel Catrigan, Archivo de Asuntos Indígenas, Temuco.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ARAUCANÍA (1993), Bibliografía General de la Sociedad y Cultura Mapuche, Universidad de La Frontera-UFRO, Temuco.

CONCEIÇÃO, O. da y BIANCHINI, D. (2000), A Companhia Matte Larangeira e a Ocupação da Terra do Sul de Mato Grosso (1880-1940). Editora UFMS, Campo Grande.

FARON, L. C. (1961), Mapuche Social Structure. Institutional Reintegration in a Patrilineal Society of Central Chile, The University of Illinois Press, Urbana.

GIROTTO, R. L. (2007), O Serviço de Proteção aos Índios e o Estabelecimento de uma Política Indigenista Republicana junto aos Índios da Reserva de Dourados e Panambizinho na Área da Educação Escolar (1929 a 1968), Tesis de Doctorado en Historia, Universidade Estadual Paulista, Assis, 312 pp.

GUEVARA, T. (1908), Psicología del Pueblo Araucano, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile.

GUEVARA, T. (1916 [1906]), “La Mentalidad Araucana”, en Anales de la Universidad de Chile, tomo CXXXIX, 2° Semestre, Sociedad Imprenta-Litografía Barcelona, Santiago de Chile.

GUEVARA, T. & MAÑQUELEF, M. (2002 [1912]), Kiñe Mufü Trokiñche ñi Piel. Historias de Familia / Siglo XX, Colibris & Liwen, Santiago de Chile.

LATCHAM, R. (1924), La Organización Social y las Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos, Imprenta Cervantes, Santiago.

LEÓN, L. L. (1991), Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800, Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario, Temuco.

MARIMÁN, P. (2006), “Los Mapuche antes de la Conquista Militar Chileno-Argentina”, en Marimán *et al.*, ¡Escucha, Winka! Cuatro Ensayos de Historia Nacional Mapuche, Lom, Santiago de Chile.

MELIÁ, B. (1981), “El Guaraní Reducido”, en Christus, México, (46) 551: 30-36.

MELIÁ, B.; SAUL, M. y MURARO, V. (1987), O Guaraní; uma Bibliografia Etnológica, Fundação Missioneira de Ensino Superior, Santo Ângelo.

MELIÁ, B.; GRUNBERG, G.; GRUNBERG, F. (1976), Los Pai-Tavyterã: Etnografía Guaraní del Paraguay Contemporáneo. CEA de la Universidad Católica, Asunción.

MONTEIRO, J.M. (2006 [1992]), “Os Guaraní e a história do Brasil Meridional: séculos XVI-XVII”, en Cunha, M. C. (Org.), História dos índios do Brasil 475-500, SMC / Companhia das Letras, São Paulo.

MONTEIRO, M. E. (2003), Levantamento Histórico sobre os Índios Guaraní Kaiwá, Museu do Índio/FUNAI, Rio de Janeiro.

MURA, F. (2006), À Procura do “Bom Viver” - Território, tradição de conhecimento e ecologia doméstica entre os Kaiowá. Tesis de Doctorado en Antropología, Museu Nacional - UFRJ, Rio de Janeiro, 504 pp.

MURA, F. (2004), “O Tekoha como Categoria Histórica: Elaborações Culturais e Estratégias Kaiowa na Construção do Território”, en Fronteiras: revista de História, Campo Grande, 8 (15): 109-143.

OLIVEIRA FILHO, J. P. de (1998), “Redimensionando a Questão Indígena no Brasil: Uma Etnografia das Terras Indígenas”, en Oliveira, J. P. de (Org.), Indigenismo e Territorialização, Contra Capa Livraria, Rio de Janeiro.

ORTIZ, R. (2008), Etnopolítica, territorialização e história entre os mapuche no Chile e

- os kaiowá-guarani no Brasil: um estudo comparativo, Tesis de Magister en Antropología Social, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 288 pp.
- PEREIRA, L. M. (2004), *Imagens Kaiowá do Sistema Social e seu Entorno*. Tesis de Doctorado en Antropología Social (etnologia), Universidade de São Paulo, São Paulo, 403 pp.
- PEREIRA, L. M. (2007), “Mobilidade e processos de territorialização entre os Kaiowá atuais”, en *Revista História em Reflexão*, UFGD, Dourados 1 (1).
- PIMENTEL BARBOZA, G. (1923), *Índios Caiuás*. Relatório apresentado ao Sr. Dr. Inspetor Antonio Martins Vianna Estigarribia: sumario de occurrencias, accusações e documentos relativos aos índios do Distrito de Dourados. Manuscrito, Museu do Índio/FUNAI, Rio de Janeiro.
- PINTO, J. (2003), *De la inclusión a la exclusión*. Formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche, IDEA, Santiago de Chile.
- SAAVEDRA, C. (1870), *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, Imprenta La Libertad, Santiago.
- SAAVEDRA, A. (2006), *Las transformaciones de la población mapuche en el siglo XX*, Grupo de Investigaciones Agrarias - Universidad Academia Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- SCHADEN, E. (1974 [1954]), *Aspectos Fundamentais da Cultura Guarani*, EPU/EDUSP, São Paulo.
- SILVA, J. de M. (1939), *Fronteiras Guarani*, Imprensa Metodista, São Paulo.
- SERVIÇO DE PROTEÇÃO AOS ÍNDIOS, (1927), *Relatório do auxiliar Genésio Pimentel Barboza referente ao ano de 1927 e encaminhado ao inspetor Antonio Martins Vianna Estigarribia*, Mf 341 - Fg 1210-1249, Museu do Índio, Rio de Janeiro.
- SERVIÇO DE PROTEÇÃO AOS ÍNDIOS (1928), *Relatório do inspetor interino da I.R. 5, Antonio Martins Vianna Estigarribia, encaminhado ao diretor do Serviço de Proteção aos Índios*, José Bezerra Calvacante em 7 fev. 1928, Mf 341 - Fg 1061-1065, Museu do Índio, Rio de Janeiro.
- LEÓN, L. L. (1991), *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario, Temuco.
- STUHLIK, M. (1999 [1976]), *La Vida en Mediería*. Mecanismos de Reclutamiento Social entre los Mapuche, Soles Ediciones, Santiago.
- THOMAZ DE ALMEIDA, R. (2001), *Do Desenvolvimento Comunitário à Mobilização Política: O Projeto Kaiowá-Nandeva como experiencia antropológica*, Contra Capa Livraria, Rio de Janeiro.
- TITIEV, M. (1951), *Araucanian Culture in Transition*, University of Michigan Press, Ann Arbor.
- VILLALOBOS, S. (1982), “Tres siglos y medio de vida fronteriza”. In Villalobos, S. *et al.*, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- VILLALOBOS, S. & PINTO, J. (comp.) (1985), *Araucanía - Temas de Historia Fronteriza*, Ediciones Universidad de La Frontera, UFRO, Temuco.
- WATSON, V. D. (1944), “Notas sobre o Sistema de Parentesco dos Índios Cayás”, en *Sociologia*, São Paulo, 6 (1): 31-48.
- WATSON, J. (1952), *Cayuá Culture Change: a Study in Acculturation and Methodology*, en *American Anthropologist*, Washington, n. 54 (2): 33-37.
- WOLF, E. (2003a [1984]), “Cultura: Panacéia ou Problema?”, en Feldman-Bianco & Ribeiro (org. y sel.), *Antropologia e Poder*. Contribuições de Eric Wolf. Editora Universidade de Brasília / Imprensa Oficial do Estado de São Paulo / Editora Unicamp, São Paulo.
- WOLF, E. (2003b [2001]), “Trabalho de Campo e Teoria”, en Feldman-Bianco & Ribeiro (org. y sel.), *Antropologia e Poder*. Contribuições de Eric Wolf. Editora Universidade de Brasília / Imprensa Oficial do Estado de São Paulo / Editora Unicamp, São Paulo.